



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211969 - fae@espeleo.es

Málaga, 22 de noviembre de 2018

Circular: 08/2018

Tramitación tarjetas federativas 2019

Estimad@s compañer@s:

Con vistas a la renovación de las licencias deportivas de nuestra Federación para la próxima temporada del año 2019, os adjuntamos la documentación necesaria para realizar los trámites necesarios.

Recordaros algo **MUY IMPORTANTE**, y es que **LAS PÓLIZAS** que amparan la licencia deportiva, tanto de accidentes como de responsabilidad civil **VENCEN EL 31/12/2018**, y por lo que **PARA ESTAR CUBIERTOS DESDE EL 01/01/2019 hay que tramitar y abonar las tarjetas con anterioridad al día 22 de diciembre de 2018** al objeto de poder formalizar las altas con las aseguradoras.

Es muy importante que todos conozcáis perfectamente las coberturas de los seguros, tanto el de Accidentes como el de Responsabilidad Civil, cuyos condicionados están en nuestra página web en el enlace <http://www.espeleo.es/html/licencias.html> pues ello evita posibles confusiones y/o errores en las protecciones que ampara y en los procedimientos de tramitación y gestión en caso de siniestros, salidas al extranjero, reclamaciones, etc.

En todo caso, estoy como siempre a vuestra disposición para cualquier aclaración que podáis necesitar.

Un saludo.



José Enrique Sánchez
Secretario

CIF : G41832957